

CUENTA DE RESULTADOS TIPO PARA EL PRIMER EJERCICIO DE UNA SOCIEDAD O AGENCIA DE VALORES Y BOLSA

HABER

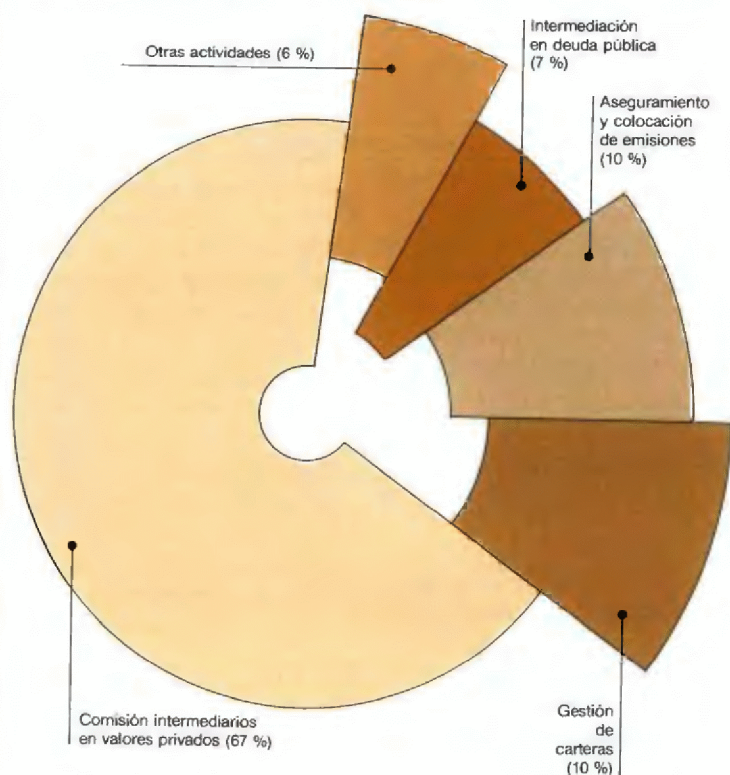
1. Activos monetarios y de deuda pública —comprende tanto la deuda pública negociada en Bolsa como la participación de las sociedades y agencias de valores y Bolsa en los mercados de deuda anotada—, 12 por 100 del total. En el primer caso, se supone una contratación efectiva de 75 m.m. y la comisión oficial del 0,25 por 100; en el segundo, las cifras utilizadas son 4.200 m.m. al contado y 114.000 a plazo, con un diferencial del 0,15 por 100.

2. Compraventa de valores privados. En el caso de la renta fija, se suponen unas cifras de negociación de 171 m.m. y la comisión oficial del 0,25 por 100. En la renta variable, se supone una negociación efectiva de 23,4 m.m. diarios durante 230 días

CUENTA DE RESULTADOS: 1989/90 (Millones de pesetas)

HABER		DEBE	
I. INTERESES Y COMISIONES.	632	I. INTERESES	50
1. De activos monetarios y deuda pública	45	II. CORRETAJES	15
2. Tramitación y ejecución órdenes compraventa valores privados	426	III. GASTOS PERSONAL	375
3. Colocación y aseg. emisiones	61	IV. GASTOS GENERALES	210
4. Gestión carteras	68	V. AMORTIZACION INMOVILIZADOS.	48
5. Créditos al mercado y otras operaciones	44	VI. SANEAMIENTO Y DOTACION	38
II. OTRAS GANANCIAS	—	VII. OTROS GASTOS	15
		VIII. BENEFICIO NETO	—103
TOTAL HABER	632	TOTAL DEBE	632

INGRESOS SOCIEDADES DE VALORES 1989/90



Nota: Como comparación puede consultarse el cuadro 10 y el gráfico 7 de la *Información Económica y Estadística*, que para el ejercicio de 1989 ha publicado la CNMV.

hábiles y se aplica la comisión oficial del 0,25 por 100.

3. Colocación y aseguramiento de emisiones. Se ha supuesto que las nuevas emisiones de renta fija y variable privadas aumenten en un 10 por 100. Para las públicas, se toman las cifras publicadas por la Central de Anotaciones para el segundo semestre de 1989 y las anunciadas por el Tesoro para enero-febrero de 1990. Se acepta que se asegure un 25 por 100 de las emisiones, y que las sociedades y agencias de valores y Bolsa tengan una cuota del 25 por 100. Las comisiones son del 1,5 por 100.

4. Gestión de carteras. Se ha aceptado una cifra de 11,5 billones de pesetas de capitalización bursátil para el periodo considerado, así como que las sociedades y agencias de valores y Bolsa tienen una cuota del 20 por 100, con unas comisiones del 1,5 por 100 en valores privados y del 1 por 100 en FF.PP.

5. Se incluye aquí el crédito al mercado, cuentas operativas y otras fuentes menores de ingresos.

DEBE

1. Intereses de la financiación recibida.
2. Corretajes pagados a *brokers*, otros intermediarios y representantes.

3. Se supone una plantilla de 50 personas, con una retribución bruta, incluida seguridad social, de 7,5 m. ptas/año.

4. El capítulo más importante son 130 millones de pesetas por cuotas a sociedades rectoras. Además se incluyen alquiler de oficinas y otros gastos diversos.